MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ MOTENONDEHA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

758

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo			Fecha de Emisión:	23/NOV/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación			ID del llamado	**418.148**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:		LCO	
Descripción del Llamado:	LCO MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM				
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR			RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/06/2024	Firmado: 07/12/2022		Código de Contratación:	CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES FLOTA VEHICULAR MITIC.						
1	1.2.17	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Punta eje RH	UN	N/A	N/A	1.00	128.685	128.685
2	1.2.18	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Punta eje LH	UN	N/A	N/A	1.00	707.880	707.880
3	1.2.19	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rodillo de punta eje	UN	N/A	N/A	1.00	707.880	707.880
4	1.2.20	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reten de aceite punta eje	UN	N/A	N/A	1.00	276.821	276.821
5	1.2.23	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman de maza delantera int	UN	N/A	N/A	1.00	689.460	689.460
	1.2.24	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman de maza delantera ext.	UN	N/A	N/A	1.00	732.522	732.522
7	1.8.17	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Junta de frente de motor	UN	N/A	N/A	1.00	248.630	248.630
8	1.8.18	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reten frente motor	UN	N/A	N/A	1.00	117.806	117.806
9	1.8.23	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Jgo. de Engranajes del frente motor	UN	N/A	N/A	1.00	2.150.190	2.150.190
10	1.8.24	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cadena de Distribución	UN	N/A	N/A	1.00	896.516	896.516
11	1.8.25	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite 15w40 por litro	UN	N/A	N/A	7.00	52.106	364.742
12	1.8.26	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de aceite	UN	N/A	N/A	1.00	162.818	162.818
13	1.8.27	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro aire	UN	N/A	N/A	1.00	121.262	121.262
14	1.8.28	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Combustible	UN	N/A	N/A	1.00	219.300	219.300
15	1.8.29	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Tensor de Cadena de Distrib.	UN	N/A	N/A	1.00	439.665	439.665
16	1.8.35	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bulbo de aceite	UN	N/A	N/A	1.00	210.015	210.015
17	1.8.38	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Guía cadena	UN	N/A	N/A	1.00	523.748	523.748
18	1.8.39	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Leva cadena	UN	N/A	N/A	1.00	647.595	647.595
19	1.8.48	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bomba de aceite	UN	N/A	N/A	1.00	1.919.996	1.919.996
TOTAL GUARANÍES								**11.265.531**
SON (EN LETRAS)		**Once millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y uno.-**						

Servicio Mecánico TOYOCAR® LINEAS LIVIANAS EN GRAL. Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales Tel.: 381 795 - Telefax: 374.223 - As.

23/11/23

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÁIRÃ MOTENONDEHA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº: **758**

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo			Fecha de Emisión:	23/NOV/2023
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación			ID del llamado	**418.148**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:		LCO	
Descripción del Llamado:	LCO MITIC N° 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM				
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR			RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/06/2024		Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación:	CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Complejo Santos		
Vigencia de Orden:	Desde: 24/11/2023	Hasta: 07/12/2023	
Observación:	HYUNDAI TUCSON PEAA017		
Administración del contrato a cargo de:	Departamento de Transporte		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° /03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

Servicio Mecánico TOYOCAR
LINEAS JAPONESAS GRAL.
Av. J. F. Bogado 1179 e/ Corrales
Tel.: 391.798 Telefax: 374.223 - As.

23/11/23

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.